

FILOSOFÍAS Y MUJERES EN EL PARAGUAY

TERESA DEL PILAR RÍOS VÁSQUEZ
Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"



FILOSOFÍAS Y NO SOLO “FILOSOFÍA”

Ante todo, me parece importante tener que cuenta que al hablar de filosofía la entenderé de modo amplio y pluralista. Considero que esta se debe decir de muchas maneras, pues no existen paradigmas únicos y exclusivos del filosofar, como algunos lo siguen pensando. Pero mientras continúen definiendo la filosofía desde una estrechez de horizonte, reducida a un modelo de razón altamente especulativo y unívoco, será poco factible considerar como válida la propuesta de enfoques más pluriformes y experienciales.

Sin embargo, la cuestión epistemológica y metodológica nos descubre que todo proyecto histórico es deudor de una perspectiva en base a la cual discrimina y organiza datos. En este sentido, no existen perspectivas totalmente neutras y objetivas. Todo conocimiento está situado y es interesado. “El problema parece que consiste en haber *sobrevalorado un estilo de filosofía*, la que nace en Occidente con los griegos y de ahí se circunscribe al ámbito de la filosofía propiamente europea en sus distintas versiones: romana, francesa, anglosajona y la

alemana”.¹ La cuestión es desenmascarar el sujeto *ingenualmente* neutro de la tradición filosófica y política de Occidente: en realidad *tal* sujeto ha sido masculino, blanco, europeo, burgués y muerto.²

En efecto, no podemos perder de vista que la filosofía es un saber situado, marcado incluso por la dimensión inconsciente de los individuos, de las culturas, de los géneros y de clases sociales desde las que se filosofa. El ejercicio del pensar y del filosofar no es una actividad abstracta y deshumanizada, sino fruto de un modo de entender y de *estar* en la realidad.

Reconocer la parcialidad de los discursos académicos, su necesaria contingencia, su dependencia de factores históricos o de otra índole, nada tiene que ver con el relativismo. Antes bien, es una actitud que indica un cambio significativo en la ética del discurso intelectual. El problema está cuando este cambio esperado no se realiza y siguen vigentes modelos de racionalidad que originan omisiones, silencios, tergiversaciones y reduccionismos en todos los ámbitos.

A este respecto llama la atención el *silencio* o la práctica invisibilidad de la mujer en el espacio filosófico, aunque pareciera que esta realidad es también común a la ciencia. Así las cosas, no precisamos realizar investigaciones muy exhaustivas para darnos cuenta de dicha invisibilidad. Basta con fijarnos en el índice de los manuales de filosofía más *autorizados* para percatarnos esta verdad. Y por qué ir tan lejos, nos podemos preguntar sobre algo más cotidiano, ¿cuántos programas de historia de la filosofía incluyen el pensamiento filosófico de las mujeres? Y en caso de que lo incluyeran, ¿cuáles son las resonancias que se reciben?

Solo a partir de finales del siglo pasado y principios del presente, algunos textos mencionan ya, pero muy restrictivamente, a alguna filósofa, pero ni siquiera los más recientes recogen una aportación más “equilibrada” de la mujer en la filosofía. Mucho menos podríamos imaginarla situada al

mismo nivel, en diálogo con la aportación de filósofos varones. Por lo cual es inevitable concluir que el ejercicio del pensamiento ha sido exclusivo de un solo sexo, una construcción básicamente androcéntrica. Queda pues, todavía, un buen trecho para que pueda abrirse un espacio común de reflexión, *compartido*.³

La teoría de género comparte con los “maestros de la sospecha” la certeza de que ni las teorías científicas, ni la epistemología y la metodología que las legitima son neutras o inocentes. La filosofía y la ciencia fueron pensadas y realizadas por varones, la mujer ha quedado invisible, aún cuando algo haya aportado. Pero no lo ha hecho desde su posición de mujer, sino como una asimilación a lo masculino. Los rasgos y capacidades que se consideran propios del hombre (razón, fuerza, voluntad) cuando los posee la mujer, la “masculinizan” en la proyección social y la reducen al ámbito masculino.⁴

Y así, una mujer es reconocida por el acercamiento a un hombre *importante*, esto es, por ser su discípula, madre, esposa, amante, hermana, o porque personifica atributos considerados masculinos, pero nunca por su producción personal, y menos aún por lo que ella es en sí misma, como tal. La mujer se entiende por relación al varón, es lo *otro* del varón. Simone de Beauvoir dirá: “La mujer se determina y diferencia con relación al hombre, y no este con relación a ella: esta es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es el Absoluto: ella es el Otro”.⁵ Definida siempre por el otro y en función de los otros, jamás ha sido fácil la lucha de las mujeres por la *autonomía*.

Todas las condiciones, sociales y naturales, concurren para hacer muy improbable una rebelión colectiva de las mujeres contra el poder de los hombres. Se encuentran en una posición muy diferente de la de otras clases sometidas, puesto que sus amos les piden algo más que sus servicios; el hombre no quiere únicamente la obediencia de la mujer, quiere sus senti-

mientos. Todos los hombres, salvo los más brutales, desean tener en la mujer más íntimamente relacionada con ellos, no una esclava forzada, sino voluntaria; no simplemente una esclava, sino una favorita. Por eso han hecho todo lo posible para esclavizar su espíritu. Los amos de los demás esclavos cuentan, para mantener la obediencia, con el temor: el que ellos mismos inspiran o el que inspira la religión. Los amos de las mujeres quisieron más que una simple obediencia, encaminaron toda la fuerza de la educación para conseguir su propósito.”⁶

Ya desde el planteamiento aristotélico el varón es el “logos”, principio de inteligibilidad y de actividad; mientras la mujer es la “materia”, principio de pasividad y recepción de lo formal. Esta distinción sexista, categorialmente polarizada, subsistirá en la filosofía de la modernidad a través de la dinámica “cultura-naturaleza”, aunque no sin contradicciones con el ideal de racionalidad universal propugnado por los filósofos de esta época.⁷

Vemos así que no existe la mujer en tanto sujeto autónomo. Y si es conforme a lo que dice Aristóteles que *el obrar sigue al ser*, cómo situar el obrar de alguien que no lo es. Este es el drama de las mujeres en el ámbito público, académico, científico y filosófico. En oposición a los atributos del sujeto filosófico, la ambigüedad, debilidad y versatilidad han sido los rasgos propios de la *naturaleza femenina* asignados desde una postura enjuiciadora del autodenominado sujeto por excelencia, el sujeto masculino. De ahí que la mujer, conforme a su *esencia*, ha de ser recluida al ámbito privado.

El estereotipo patriarcal produce un orden de significaciones y relaciones de carácter dicotómico, el cual se perpetúa en un sistema social escindido en dos frentes. Son instancias de actuación claramente delimitadas y que a partir de la Ilustración conocemos como *esfera pública* y *esfera privada*. En dicha esfera cada uno de los sexos está predestinado, por natu-

raleza, a uno de los dos espacios. De este modo, la creencia en la inferioridad intelectual de la mujer la sitúa en desigualdad de condiciones para el protagonismo público, científico o filosófico.

Tal es el descrédito de la mujer que incluso es despojada de lo que en justicia le corresponde, de la titularidad de su propia producción. Este es el caso de Lady Anne Conway, quien elaboró ideas que constituyen un sistema de base de la monadología leibniana, pero su obra *The principles of the most ancient and modern philosophy*, le fue atribuida a su editor F. Van Helmort.⁸

Otro ejemplo, de tanto otros, que revela la explícita marginación de la mujer en el campo académico y filosófico es lo que Husserl ha hecho con su gran discípula judía, la filósofa Edith Stein. En principio le prometió publicar su escrito, cosa que no lo hizo bajo el pretexto de que era largo y caro. En cambio, apoyó abiertamente a Martín Heidegger y Román Ingarden para que cada cual lograra publicar su investigación.⁹

En el contraste del comportamiento aludido se puede leer la explícita opción por la promoción de los discursos masculinos en desmedro de los femeninos, pues estos, según la perspectiva androcéntrica, no lo precisaban, ni tan siquiera socialmente. Está claro que lo anterior no responde a una pretendida neutralidad ni casualidad, sino a la premeditada decisión de cerrarle la puerta a una mujer y, en cambio, ensancharle el horizonte a dos varones. Pero a pesar de esta discriminación histórica positiva a favor del varón, algunas filósofas pudieron sobrevivir e incluso destacar, saliéndose de la tan pregona *evidencia* de su inferioridad e incapacidad intelectual.

En el caso de las *contadas* mujeres que lograron acceder a los espacios de visibilidad académica, también su producción se vio sometida a fuertes condiciones de *amoldamiento* a los

paradigmas androcéntricos, con el agravante de tener que luchar una enconada *batalla* en todos los niveles para poder conseguir cierta legitimidad. Esto corrobora la necesidad de que la teoría de género pueda operar como un instrumento de crítica que de-construya el marco ideológico androcéntrico, permitiendo, a la vez, una reconstrucción teórica que incluya la corrección del sesgo. Pues, “si sigue prevaleciendo este tipo de civilización machista y falocéntrica, sin frenos que limite su voracidad y sin alternativas eficaces que promuevan otra esperanza de vida, este tipo de civilización podrá poner en peligro la experiencia planetaria de la especie *Homo sapiens demens*.”¹⁰

En otras palabras, mientras no propiciemos la deconstrucción de los paradigmas filosóficos hegemónicos y reduccionistas, ciertos tipos de pensamientos y su práctica seguirán permaneciendo en el silencio, expresamente ocultados y visiblemente usurpados por otros sujetos con mayor *poder*. Este es el caso no solo de las filosofías planteadas por mujeres, sino la de los pueblos marginados de Latinoamérica y África. Permanecer en los márgenes de la tertulia filosófica en una época en que tanto se habla se simetría dialógica, como enfoque ético, no deja de ser una paradoja que exige justicia, resarcimiento histórico y cambio de dirección.

De ahí que es esencial posicionarse desde una perspectiva que permita la inclusión y promoción del pensamiento filosófico de las mujeres y de los pueblos marginados. Pues, hasta nuestros días, hablar de mujeres en la filosofía dentro de una cultura dominada por la tradición masculina, constituye, ante todo, una toma de conciencia, un grito de denuncia, y un talante *subversivo* que testifica la idea de que el pensamiento racional no es unilateralmente masculino. Como decía la literata mexicana, Inés de la cruz: «La inteligencia no tiene sexo». Las mujeres han pensado, piensan y lo seguirán haciendo cada vez más, por mucho que pese a quienes no comparten esta palmaria verdad.

Numerosas filósofas contemporáneas se expresan de una manera diferente a la convencionalidad masculina. Mientras unas profundizan aspectos místicos y existenciales, otras, se basan en los discursos morales, en aspectos modernos y en la observación, a veces irónica, de la realidad. También, buscan recuperar la filosofía por medio de epístolas, apéndices, traducciones y creación literaria. Pero ha sido la campaña y la tradición de la exclusión masculina la culpable de que la mujer filósofa todavía siga luchando por un espacio para su pensamiento. En efecto, ha sido un modelo de racionalidad sumamente estrecho y centralizado el que ha demarcado taxativamente lo que puede o no considerarse filosofía. Y en este sesgo histórico que nos ha hecho sus víctimas, cada vez más mujeres están logrando invertir tal realidad.

A este propósito, es importante considerar que así como existen *filosofías* y no solo *filosofía*; también, en la realidad, se dan *mujeres* y no solamente la *mujer* en singular. El término *mujer*, aunque ha sido pretendidamente unívoco, es de suyo polisémico y plural. Si bien hay rasgos comunes en las mujeres, la realidad histórica nos muestra la diversidad de expresiones que se da en ellas, y que responde a diferencias de índole personal, cultural, racial y económica. Esta es la razón por la que hablamos de mujeres, no tanto como un *ente* colectivo, sino como personas individuales que son diferentes entre sí, incluso en una misma familia, sociedad y momento histórico.

Esto significa que la voz de cada mujer, en singular, cuenta y es necesaria para construir nuevas realidades donde *ella* y *ellas* tengan su protagonismo, su palabra, su pensamiento. No cabe esperar que otras voces *más autorizadas* impongan o anulen las voces de las más débiles. Al contrario, se trata justamente de hacer alianzas entre diferentes mujeres que respondan y se gesten a partir de un diálogo respetuoso e integrador, que busque caminar hacia espacios políticos, privados

y públicos, más justos y equitativos. Espacios que permitan a los géneros plasmar, en libertad e igualdad de oportunidades, proyectos que los humanice y plenifique como personas.

REALIDAD DE LAS MUJERES PARAGUAYAS QUE BUSCAN FILOSOFAR

Ahora bien, dado que la filosofía occidental ha venido marcada por una historia cuyo paradigma es esencialmente europeizante, patriarcal y androcéntrico, sin espacio para otras filosofías marginales, vamos a plantearnos cuál es la situación de las mujeres en Paraguay de cara a dicha disciplina. Sin embargo, antes de abordar esta temática es preciso decir algo sobre la realidad de las mismas. En efecto, partimos de la premisa de que las mujeres paraguayas no escapan ni pueden escapar a ese contexto paradigmático poco favorable al que nos referimos. A este respecto, hay algunos rasgos culturales, que pretendiendo ser universales, también imprimen su sello en las mujeres paraguayas.

El ideal femenino de la cultura de Occidente (de la que -en gran parte- somos herederos) presenta una serie de constantes que se manifiestan a lo largo de los siglos y varían apenas con las latitudes que abarcan. La mujer fuerte, que aparece en las Sagradas Escrituras lo es por su pureza prenupcial, por su fidelidad al marido, por su devoción a los hijos, por su laboriosidad en la casa, por su cuidado y prudencia para administrar un patrimonio que ella no estaba capacitada para heredar y poseer. Sus virtudes son la constancia, la lealtad, la paciencia, la castidad, la sumisión, la humildad, el recato, la abnegación, el espíritu de sacrificio, el regir todos sus actos por aquel precepto evangélico de que los últimos serán los primeros.¹¹

Solo una opción explícita por el enfoque de género, como herramienta teórica y práctica, hará posible modificar esta cultura paraguaya, tradicional y conservadora, que asigna a la

mujer el rol dependiente de hija, compañera y madre, con gran preponderancia en el hogar.¹² Las mujeres no tienen vida propia, sino que viven en función de los varones. Ellas han de «complacerles, serles útiles, hacerse amar y honrar de ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de mayores, aconsejarles, consolarles, hacerles la vida agradable y dulce: he aquí los deberes de las mujeres en todos los tiempos y lo que se les debe enseñar desde su infancia.»¹³ Cabe puntualizar que estas ideas siguen teniendo plena vigencia en la cultura paraguaya gracias al soslayo sistemático de la perspectiva de género en educación.

Cuando el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) dio a conocer el *Marco Rector Pedagógico para la educación integral en Sexualidad* (MRPEIS) algunas instituciones reaccionaron de manera desproporcionada. Se produjo una especie de neurosis colectiva que era imposible siquiera mencionar el tema *género*. Todo aquel que lo hacía quedaba automáticamente estigmatizado como sospechoso y digno de repudio. Cuando, en realidad, el proyecto lo único que pretendía era presentarse como una política pública educativa que tiene como eje fundamental los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación. A modo de ejemplo de lo que venimos diciendo recojamos el siguiente testimonio.

(...) la presentación de esta política pública suscitó la reacción desmesurada de los sectores fundamentalistas católicos y evangélicos que, entre otras cosas, pusieron el ‘grito al cielo’ por el uso de la perspectiva de género, sin saber lo que significa, como bien declara un representante de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Instituciones Educativas del Paraguay (Fedapar): ‘Ahora nos preocupa que el contenido del proyecto tenga como eje la perspectiva de género, porque no tenemos claro el alcance de ello, lo que involucra, sus consecuencias’.¹⁴

Con estas posturas se hace difícil un debate académico

serio, pues las pasiones exaltadas ofuscan un diálogo sereno, lúcido y riguroso, que lleve a clarificar planteamientos y llegar a acuerdos, propios de una sociedad pluralista. Todo prejuicio funciona como un dogma, como una verdad absoluta e inapelable. Y también se mueve desde una dinámica que imposibilita el pensamiento, porque si ya se conoce todo no hay que pensar ni dejar pensar a otros y otras. Los prejuicios se arrojan respuestas predeterminadas y generalizadoras que pretenden evitar la necesidad de indagar. Y en una sociedad, como la nuestra, donde nos regimos por prejuicios androcéntricos, la educación sistemática no siempre dispone para situarse desde un sentido crítico y consecuente con la propia visión. La circunstancia cultural frena enormemente que el tema género sea incluido en el *currículum* educativo, imprescindible para que las mujeres vayan logrando una sana autonomía, crítica e interdependiente. La ausencia de esta perspectiva favorece que ellas sigan sometidas y sujetas a la figura masculina, desde un papel secundario y subordinado. Complementario.

La *complementariedad* se transforma así en la palabra nuclear y de ella está excluida la justicia simétrica. No es conveniente ni deseable que los sexos neutralicen sus características normativas, sino que las exageren. Ello es garantía de orden. No son iguales, sino complementarios. Así lo ha querido la *naturaleza* y el nuevo orden sociopolítico no debe alterar su voluntad. De cualquier modo, es una muestra patente de que la dominación masculina es una cuestión política y no natural, como lo pretende el androcentrismo patriarcal. Con todo, se ha querido subestimar esta evidencia, ensalzando el naturalismo que dota a cada sexo de principios de acción y de excelencia particulares.

Una posición androcéntrica nos induce a pensar que las mujeres, por *naturaleza*, no disponen de una inteligencia abstracta y dotada para la teoría, sino que más bien está orien-

tada a lo práctico. «La razón de las mujeres es una razón práctica que les lleva a encontrar muy hábilmente los medios de llegar a un fin conocido, pero que no les hace hallar este fin.»¹⁵ Esta es, pues, la típica postura que circula en el imaginario colectivo: las mujeres son más aptas para lo *funcional*. Si alguna mujer osa desmentir existencialmente dicha estigmatización, en ciertos contextos, no precisamente de varones, en el mejor de los casos, es ironizada con la conocida frase: “Lista en latín y tonta en castellano”. Entre otras cosas, hay un desconocimiento total de lo que significa *inteligencia múltiple*. Por qué no se ha de ser versada en latín y también lista en castellano; o para los pucheros. Es como si ambas destrezas fueran incompatibles. Si nos ponemos a analizar el trasfondo de los refranes populares veremos que contienen una gran carga ideológica en contra del empoderamiento de las mujeres.

De ahí la necesidad de diversificar y de profundizar el saber y los conocimientos de las mujeres sobre cualquier hecho en cualquier dimensión del mundo, que les permitan salir del sentido común, de la fe y del prejuicio, y al género elaborar y compartir concepciones no dogmáticas y creativas que incluyan más mundo. Las mujeres requieren transformarse de creyentes en *los otros*, en la fuerza de las cosas, en la inmutabilidad de la vida y en lo sobrenatural, en seres dispuestos a crecer en sí mismas.¹⁶

Pero para que las mujeres crean en sí mismas es preciso desmontar las servidumbres y esclavitudes en las que se hallan sometidas. Desafío que en Paraguay se hace urgente, pues es uno de los países de América Latina con mayor desigualdad y exclusión. La población más rica del país cuenta, en promedio, con casi diez veces más ingresos que el 25% más pobre. Y las mujeres ganan 25% menos que los hombres, teniendo similares credenciales educativas. En relación a los porcentajes de gastos para actividades de Investigación y Desarrollo Experimental presenta uno de los índices

más bajos de la región, posicionándose muy por debajo del promedio de América latina y el Caribe, considerando la escala del uno por ciento que estipula la UNESCO.

En general, se visualiza un escaso esfuerzo de las universidades en la Investigación, lo que las sitúa en un mero modelo transmisor de conocimientos y no generador de los mismos. Universidades propagadoras de conocimientos donde las carreras humanísticas y filosóficas son las menos frecuentadas. Centros de estudios universitarios en un pueblo donde las mujeres reciben menos salario teniendo igual o mayor formación académica que los varones. Estas son algunas de las variables que patentizan el difícil contexto en el que se hallan las mujeres para generar y dar a conocer su pensamiento, ya sea filosófico, científico o literario.

La experiencia corrobora que “para llegar a ser respetables es necesario que las mujeres ejerciten su inteligencia; no hay otro fundamento para la independencia individual; quiero decir, explícitamente, que deberán inclinarse únicamente ante la autoridad de la razón, en lugar de ser esclavas de la opinión”.¹⁷. Desmontar prejuicios patriarcales introyectados conduce a las mujeres a disponerlas positivamente al desarrollo y ejercicio de las destrezas racionales y académicas. A este respecto, no es precisamente que las mujeres, en Paraguay, no tengan vocación intelectual o filosófica, sino que han sido educadas para dar felicidad a *otros*. Ellas no tienen vida propia y se sitúan en la misma condición de sumisión-subordinación que en las demás sociedades patriarcales. Nuestra sociedad no otorga a la mujer los medios para expresar y desarrollar sus deseos y necesidades, ni le da acceso a los niveles de decisión. Son mínimas las que pueden hacerlo. Y estas no siempre actúan con conciencia de género para promover y empoderar a otras mujeres que lo necesitan.

La mujer ha sido oprimida como tantos otros, por un dominador autócrata e injusto, por una totalidad sin alteridad.

La mujer no es la única oprimida, sino que hay muchos oprimidos, muchos varones oprimidos por estructuras totalizantes, por esto la liberación de la mujer no va a ser solo por la mujer, sino va a ser una liberación integral del hombre, donde también el varón se va a liberar, porque no debe creerse que está en mejor situación. El varón también se ha hecho un “burro de trabajo”; tiene dos empleos y trabaja dieciséis horas por día; no puede tener la satisfacción de estar en casa y no puede llorar cuando está triste porque “no es de hombre el llorar”; es decir, él también está alienado.”¹⁸

Esto que afirma Dussel lo podemos aplicar a nuestra sociedad paraguaya, es más, pareciera que está hablando de la nuestra. Sin duda alguna que es la estructura injusta misma la que debe ser liberada de esta opresión que impide la realización plenificante del hombre y la mujer. Deben trabajar juntos para ir conquistando ámbitos de posibilidades equitativas para ambos. Una mentalidad patriarcal continuará favoreciendo desigualdades que excluyan, invisibilicen y sitúen a la mujer en inferioridad de condiciones que el varón.

Recuerdo que el año pasado me habían invitado en una universidad de nuestro medio a dar una conferencia en el marco de la semana de la filosofía. Era inevitable preguntarme por qué, nuevamente, era la única mujer frente a siete varones. Lo cierto es que me habría complacido sobremanera poder ver a más mujeres disertando en dicho foro. Aunque pareciera arrogante, no podía evitar que afloraran tantas preguntas que evidenciaban la ausencia de mis pares en dichas ágoras. Y antes que orgullo, lo que afloraba en mí era un sentimiento de vergüenza y tristeza que me desafía a movilizarme para que esta presencia y distribución sea más *equilibrada*. No recuerdo que otra mujer estuviera conmigo en el plantel masculino en algunas de estas conferencias filosóficas organizadas por los centros académicos del país. Y pensar que también las mujeres precisamos y tenemos

derecho a aportar en esos escenarios en igualdad de condiciones que el varón.

Las mujeres queremos desmontar los cautiverios. Deseamos el poder para deconstruir el orden patriarcal y cada vez más los otros órdenes en que se apoyan las variadas formas de oprobio y la enajenación humana. Requerimos el poder de orientar la vida desde una ética distinta a la imperante; la ética de la equiparación humana contenida en la cultura feminista que permite enfrentar y deconstruir con alternativas sociales y culturales el clasismo, el racismo y, desde luego, el sexismo”¹⁹

He estado buscando e indagando textos y materiales que mencionen a algunas mujeres filósofas en nuestro país. En el libro de Raúl Amaral²⁰ (2010), *La filosofía en el Paraguay*, no aparece la más remota mención a ninguna de ellas, son todos varones. Mientras que en la compilación *Pensamiento paraguayo del siglo XX*, de Beatriz González de Bosio²¹ y Eduardo Devés (2006), son nombradas la politóloga Milda Rivarola y la historiadora Beatriz González de Bosio. Y en el opúsculo *Historia del pensamiento paraguayo* de José Manuel Silvero²² y otros (2010), son mencionadas como feministas la primera abogada paraguaya Serafina Dávalos y la Doctora en Leyes Virgina Corvalán.

Sería bueno preguntarse sobre las características que comparten entre sí las mujeres nombradas. ¿En virtud de qué son reconocidas?, ¿de qué estrato socioeconómico proceden?, ¿son representativas del colectivo femenino?, ¿por qué ellas y no otras, o es que no hay más? A mi juicio, estas y otras preguntas podrían ayudarnos a arrojar más datos sobre las razones de la invisibilidad femenina a lo largo de la historia académica y filosófica en nuestro medio. Además, el poder investigar acerca de sus circunstancias y del contenido de sus pensamientos podrían constituirse no solo en motivación para otras, sino que, de ser así, ya se estaría produciendo un pensa-

miento filosófico. Mas un pensamiento filosófico a partir de ellas mismas.

El Primer Congreso Latinoamericano de Filosofía y Política Crítica de la Cultura, realizado en Asunción, publicó el texto *Pensar en Latinoamérica*, compilados por Antonio Tudela²³ y Jorge Benítez (2006) donde aparecen los artículos de veinticuatro varones y tres mujeres: Denisse Lucía Ríos, Montserrat Álvarez y Ana Simesen de Bielde. Ninguna de ellas de nacionalidad paraguaya. Los reseñas cuantitativas no siempre son reflejos fidedignos de la realidad, pero son una variable importante sobre la cual se puede interpretar y hacer filosofía. En este caso, de nuevo se evidencia la escasa presencia de producción femenina en relación a la masculina. Situación reiterativa en los hechos que venimos mencionando.

Si se han fijado, todos ellos han sido escritos por hombres, en cambio, el texto que ahora voy a mencionar, *500 mujeres paraguayas contemporáneas*, ha sido publicado por una mujer, Sara Díaz de Espada de Ramírez Boettner. Curiosamente ella sí ha encontrado a centenares de mujeres a quienes destacar en los diferentes ámbitos del pensar y del quehacer en el país.

Estamos en filosofía, y no en teología dogmática, así que nos permitimos nuevamente la pregunta: ¿por qué ella ha *encontrado* y *nombrado* a tantas mujeres?, ¿bajo qué criterios; acaso laxos, ingenuos o condescendientes? Pero no solo nos permitimos la pregunta, sino sobre todo un abanico de respuestas pluriformes. Una oportunidad más para ensayar el pensamiento crítico. Y así como cada cual tiene su postura respecto a la cuestión, veamos lo que nos dice la misma autora.

Durante siglos hemos sido privadas del conocimiento del aporte que ha hecho a la humanidad el cincuenta por ciento de la misma.

Los historiadores y los investigadores han sido siempre

hombres que, consciente y a veces inconscientemente, olvidaron o deformaron las informaciones referentes a mujeres sobresalientes de nuestra patria, y no solo en el Paraguay sucedió esto.²⁴

Desgraciadamente no podemos cambiar la historia de la filosofía, las artes, la ciencia, la religión, el lenguaje, entre otros, pero sí podemos invitar a un análisis honesto y realista, aunque nos incomode lo que allí encontremos.

Pues, lo queramos o no, el sesgo ideológico patriarcal es una realidad que lejos de estar superado, sigue muy vigente en nuestros días. Y es, justamente, el que propicia todo tipo de injusticias en relación a los géneros, llámese ideología de derecha o ideología de izquierda.

Asimismo, en relación al ámbito humano, lo que quizás aún no se ha logrado, o no se ha querido, dimensionar adecuadamente es la consecuencia reduccionista de la perspectiva androcéntrica. Por un lado, a los varones les han arrebatado la legítima capacidad para expresar sus afectos, ejercer su paternidad responsable con predominio de la comunicación afectiva con sus hijos e hijas, desarrollar proyectos de vida asociados al espacio privado y participar en las tareas del hogar, así como el poder vivir una sexualidad más integradora.

Por otro lado, a las mujeres les han expropiado planes vinculados al espacio público en igualdad de condiciones con el varón, les han restado la posibilidad de desarrollar suficientemente su capacidad intelectual, de situarse como persona a partir de una sexualidad más respetuosa de su condición femenina, y no meramente cosificadora. En fin, sistemáticamente se les ha ido impidiendo forjar una autonomía interdependiente que propicie vivir desde una autoestima saludable y dignificante. Corroborando, de este modo, que el paradigma patriarcal favorece la reducción de oportunidades humanizantes tanto en el varón como en la mujer, lo cual sigue dificultando una relación justa y equitativa para los géneros, en la

vida pública y privada. Por tanto, lo perverso de esta estructura mental es que no sólo busca dominar a las mujeres, sino también a los hombres.

Si bien esta siniestra ideología ha buscado enajenar a hombres y mujeres, han sido estas últimas sus mayores víctimas en relación a su *ser* y *hacer*. En este sentido, me parece oportuno citar textualmente las palabras de Olga Caballero Aquino en su libro *PARAGUAY, almacén de ramos generales*. Escuchémosla.

Condenadas por la historia oficial a permanecer en la oscuridad, el movimiento de las mujeres, integrador y humanista, rectifica la interesada y tendenciosa visión masculina; gracias al trabajo de historiadoras y antropólogas feministas hoy podemos decir que existieron sabias, alquimistas, escritoras, inventoras, médicas, místicas, compositoras, naturalistas, filósofas, teólogas, diplomáticas, mecenas, pintoras, coleccionistas de arte, farmacólogas, fundadoras de imperios, pacíficas, químicas, científicas, escultoras, compositoras, astrónomas, matemáticas, directoras de diarios y revistas, periodistas, oceanógrafas, biólogas, conductoras de orquestas sinfónicas, astronautas. En todos los campos del quehacer intelectual se distinguieron a pesar de que recién en 1563 el Concilio de Trento decretara, tras largas discusiones teológicas, que la mujer tiene alma. ¡Alleluiahhh!²⁵

Vemos así, según estos testimonios, que el pensamiento de las mujeres ha estado presente, solo hace falta voluntad para explicitarlo. Y, a su vez, ampliar el concepto de filosofía que subyace a las omisiones y silencios respecto al aporte de las mismas. De ahí que, hurgar en nuestros archivos nacionales se constituye en una cuestión de ética y honestidad intelectual. No podemos continuar con discursos que marginan y excluyen las experiencias y los pensamientos de las mujeres. Pues, siendo realistas, el aporte filosófico de las mismas, en igualdad de condiciones con la producción

masculina, todavía precisa seguir avanzando hacia una mayor equidad.

Como quiera que sea, cada vez más comenzamos a ser testigos del esfuerzo que significan algunas publicaciones para sacar a la luz la oposición histórica que experimentaron muchas mujeres para lograr acceder a la educación y ensayar un pensamiento filosófico. Así también, tenemos que reconocer que las figuras que destacaron son personas *privilegiadas* que no siempre constituyen el grueso de la población femenina.

Recapitular los temas, revivir los nombres, publicar viejas ediciones, revisar los trabajos de diferentes mujeres, resucitar voces en el pensamiento filosófico, revivir ideas, reconstruir y hacer justicia, han de ser algunos de los propósitos de la filosofía en el Paraguay. Es hora de iniciar y retomar el diálogo con las pensadoras de nuestra historia. Las omisiones no pueden ya existir. No se puede vedar la palabra escrita y oral del pensar filosófico femenino.

No podemos seguir enmarcando la filosofía desde los parámetros tradicionales aristotélicos, o limitar el pensamiento a las estructuras masculinas que han imperado a lo largo del tiempo. Romper el canon, ir más allá de lo establecido en el género es una responsabilidad intelectual permanente. Hay que transformar los paradigmas, poner en práctica las nuevas ideas, desenmascarar las falsas concepciones y argumentos e invitar al reconocimiento del pensar histórico femenino, más allá del orden establecido. Porque, como ciertamente afirma Umberto Eco: “No es que no hayan existido mujeres filósofas. Es que los filósofos han preferido olvidarlas, aunque ojalá después se hayan apropiado de sus ideas”.

BIBLIOGRAFÍA

Amaral, Raúl, *Filosofía en el Paraguay. Anticipos (1814 - 1918)*, Asunción, Fondec, 2010.

Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1991

Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, 2005
Caballero Aquino, Olga, *PARAGUAY, almacén de ramos generales*, Asunción, Servilibro, 2007.

Castellanos, Rosario, *Mujer que sabe latín...*, México. Fondo de cultura económica, 2003.

Corvalán, Graciela, 2009, "El contexto sociocultural y la perspectiva de género en el bilingüismo paraguayo", en *Lengua y Nación, e Historia de la Salud Pública*, Domingo M. Rivarola (Director), Asunción, Revista paraguaya de Sociología. Publicación de Ciencias Sociales para América Latina. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Ediciones y Arte, S. A., 2009.

De Vallescar y Palanca, Diana, "Edith Stein. Una vocación intelectual (1897-1942)", en *Mujeres que se atrevieron*, Isabel Gómez-Acebo, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1998

Díaz de Espada de Ramírez Boettner, Sara *500 mujeres paraguayas contemporáneas*, Asunción, Servilibro, 2005.

Dussel, Enrique, *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana*, Bogotá, Nueva América, 1994.

González de Bosio, Beatriz y Eduardo Devés-Valdés, (Compiladores) *Pensamiento paraguayo del siglo XX*, Asunción, Intercontinental, 2006.

González Vera, Myrian y Posa Guinea, Rosa M., 2010, "Discriminaciones persistentes, amenazas de retroceso" en *Yvypóra Derécho Paraguáipe - Derechos humanos en Paraguay*, Carmen Coronel Prosman, (Coordinadora general) Asunción, Codehupy, 2010.

Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres. Madres-*

posas, monjas, putas, presas y locas, Madrid, Horas y HORAS, 1990.

Lagarde y de los Ríos, *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, Madrid, Horas y HORAS, 2007.

Lértora Mendoza, Celina, “Epistemología y teoría de género, en *Conversaciones entre Teología y disciplinas*”, en *La encrucijada del género*, AZCUY, Virginia (Compiladora), Buenos Aires, Centro de Estudios Salesianos (CESBA), 2004.

Mill, Stuart, y Mill Taylor, *Ensayos sobre la igualdad de los sexos*, Madrid, A. Machado Libros, S. A., 2000.

Muraro, Rose M., y Boff, Leonardo, *Femenino y Masculino*, Madrid, Trotta, 2004

Palacio, Marta, “Filosofía y feminismo” (S). La cuestión del sujeto y de la subjetividad, en *Conversaciones entre Teología y disciplinas. En la encrucijada del género*, Virginia, Azcuy, Virginia (Compiladora), Buenos Aires, Centro de Estudios Salesianos (CESBA), 2004, 62.

Rousseau, Jean Jacques, *Emilio*, Madrid, Edaf, 1985.

Silvero, Manuel, Luis Galeano y Domingo Rivarola, *Historia del pensamiento paraguayo*, Asunción, El lector, 2010.

Tudela Sancho, Antonio y Jorge M. Benítez Martínez (Compiladores.), *Pensar en Latinoamérica*, Asunción, Jakembó, 2006.

Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*, (Edición abreviada), Madrid, Debate, S. A., 1998



1. De Vallescar y Palanca, Diana, “Edith Stein. Una vocación intelectual (1897-1942)”, en *Mujeres que se atrevieron*, Isabel Gómez-Acebo, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1998, 256.
2. Cf. Palacio, Marta, “Filosofía y feminismo” (S). La cuestión del sujeto y de la subjetividad, en

- Conversaciones entre Teología y disciplinas. En la encrucijada del género*, Virginia, Azcuy, Virginia (Compiladora), Buenos Aires, Centro de Estudios Salesianos (CESBA), 2004, 62.
3. De Vallescar y Palanca, Diana, Op. cit, 254.
 4. Cf. Lértora Mendoza, Celina, “Epistemología y teoría de género, en *Conversaciones entre Teología y disciplinas*”, en *La encrucijada del género*, AZCUIY, Virginia (Compiladora), Buenos Aires, Centro de Estudios Salesianos (CESBA), 2004, 44-45.
 5. Beauvoir, Simone, *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, 2005, 12.
 6. Mill, Stuart, y Mill Taylor, *Ensayos sobre la igualdad de los sexos*, Madrid, A. Machado Libros, S. A., 2000, 161.
 7. Cf. Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1991, 27-30.
 8. Cf. Lértora Mendoza, Celina, Op. cit., 45.
 9. Cf. De Vallescar y Palanca, Op. cit., 283.
 10. Muraro, Rose M., y Boff, Leonardo, *Femenino y Masculino*, Madrid, Trotta, 2004, 205 .
 11. Castellanos, Rosario, *Mujer que sabe latín...*, México, Fondo de cultura económica, 2003, 19.
 12. Cf. Corvalán, Graciela, 2009, “El contexto sociocultural y la perspectiva de género en el bilingüismo paraguayo”, en *Lengua y Nación, e Historia de la Salud Pública*, Domingo M. Rivarola (Director), Asunción, Revista paraguaya de Sociología. Publicación de Ciencias Sociales para América Latina. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), Ediciones y Arte, S. A., 2009, 19.
 13. Rousseau, Jean Jacques, *Emilio*, Madrid, Edaf, 1985, 420.

14. González Vera, Myrian y Posa Guinea, Rosa M., 2010, "Discriminaciones persistentes, amenazas de retroceso" en *Yvypóra Derécho Paraguáipe - Derechos humanos en Paraguay*, Carmen Coronel Prosman, (Coordinadora general) Asunción, Codehupy, 2010, 338.
15. Rousseau, Jean Jacques, Op. cit., 134.
16. Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Madrid, Horas y HORAS, 1990, 817.
17. Wollstonecraft, Mary, *Vindicación de los derechos de la mujer*, (Edición abreviada), Madrid, Debate, S. A., 1998, 78.
18. Dussel, Enrique, *Liberación de la mujer y erótica latinoamericana*, Bogotá, Nueva América, 1994, 23.
19. Lagarde y de los Ríos, *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, Madrid, Horas y HORAS, 2007.
20. Amaral, Raúl, *Filosofía en el Paraguay. Anticipos (1814 - 1918)*, Asunción, Fondec, 2010.
21. González de Bosio, Beatriz y Eduardo Devés-Valdés, (Compiladores) *Pensamiento paraguayo del siglo XX*, Asunción, Intercontinental, 2006.
22. Silvero, Manuel, Luis Galeano y Domingo Rivarola, *Historia del pensamiento paraguayo*, Asunción, El lector, 2010.
23. Tudela Sancho, Antonio y Jorge M. Benítez Martínez (Compiladores), *Pensar en Latinoamérica*, Asunción, Jakembó, 2006.
24. Sara Díaz de Espada de Ramírez Boettner, *500 mujeres paraguayas contemporáneas*, Asunción, Servilibro, 2005, 9.
25. Caballero Aquino, Olga, *PARAGUAY, almacén de ramos generales*, Asunción, Servilibro, 2007, 95-96.